

RUBRO CODIGO: 200.00  
NOMBRE: PASIVO

DESCRIPCION Comprende las cuentas que representan las obligaciones ciertas y directas de la institución, en cambio, no incluye las obligaciones potenciales sujetas a hechos futuros inciertos las cuales se registran en el rubro "600.00 - Cuentas contingentes".

Estas cuentas han sido clasificadas en los siguientes grupos: financiamientos obtenidos, Otras obligaciones, Intereses y comisiones por pagar, Acumulaciones y otros pasivos.

RUBRO

PASIVO

GRUPO

CODIGO: 240.00

NOMBRE: FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS

DESCRIPCION

Comprende las obligaciones de la institución frente a instituciones financieras del país, del exterior; organismos del estado y a otras entidades, por los financiamientos obtenidos de éstas. A su vez, se las clasifica en aquellas obligaciones contraídas originalmente hasta un año de plazo y a más de un año.

GRUPO	FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS
CUENTA	CODIGO: 241.00
	NOMBRE: OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAIS HASTA UN AÑO
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran las obligaciones de la institución con otras instituciones financieras del país que son exigibles hasta un año.
DINAMICA	Se debita: <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Por la cancelación de las obligaciones.</li> </ul> Se acredita: <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Por las obligaciones cuando se generan.</li> </ul>
SUBCUENTA	241.01 Sobregiros en cuentas a la vista en instituciones financieras del país
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran los saldos cuando son acreedores (sobregiros) en cuentas a la vista que la institución mantiene abiertas en instituciones financieras del país. Cuando una cuenta a la vista en una institución financiera tiene saldo acreedor puede presentarse neteado de los saldos deudores en otras cuentas de naturaleza similar abiertas con la misma institución.
SUBCUENTA	241.07 Financiamientos de instituciones financieras del país hasta un año
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registra las obligaciones que la institución tiene con otras instituciones financieras del país, instrumentados como créditos, que son exigibles hasta un año.
SUBCUENTA	241.99 Otras obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registra las obligaciones que la institución tiene con otras instituciones financieras del país, no mencionadas en las anteriores subcuentas, que son exigibles hasta un año.

GRUPO	FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	
CUENTA	CODIGO:	242.00
	NOMBRE:	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAIS A MAS DE UN AÑO
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran las obligaciones de la institución con otras instituciones financieras del país, que son exigibles a más de un año.	
DINAMICA	Similar a la establecida para la cuenta "241.00 - Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año".	
SUBCUENTAS	242.04	Financiamientos de otras instituciones financieras del país a más de un año
	242.99	Otras obligaciones con instituciones financieras del país a mas un año

GRUPO	FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS
CUENTA	CODIGO: 243.00
	NOMBRE: OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR HASTA UN AÑO
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran las obligaciones de la institución exigibles hasta un año con instituciones financieras del exterior
DINAMICA	Se debita: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la cancelación de las obligaciones.</li> <li>2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.98.M.04 - Diferencias de cambio por otros financiamientos obtenidos".</li> </ol> <p>Se acredita:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por las obligaciones cuando se generan.</li> <li>2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subcuenta "432.98.M.04 - Diferencias de cambio por otros financiamientos obtenidos".</li> </ol>
SUBCUENTAS	243.01 Sobregiros en cuentas a la vista en instituciones financieras del exterior
	243.11 Financiamientos de instituciones financieras del exterior hasta un año
	243.99 Otras obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año

GRUPO	FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	
CUENTA	CODIGO:	244.00
	NOMBRE:	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR A MAS DE UN AÑO
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran las obligaciones de la institución exigibles por más de un año con instituciones financieras del exterior.	
DINAMICA	Se debita:	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la cancelación de las obligaciones.</li> <li>2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.98.M.04 - Diferencias de cambio por otros financiamientos obtenidos".</li> </ol>	
	Se acredita:	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por las obligaciones cuando se generan.</li> <li>2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subcuenta "432.98.M.04 - Diferencias de cambio por otros financiamientos obtenidos".</li> </ol>	
SUBCUENTAS	244.05	Financiamientos de instituciones financieras del exterior a más de un año
	244.99	Otras obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año

GRUPO	FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS
CUENTA	CODIGO: 245.00
	NOMBRE: OBLIGACIONES POR OTROS FINANCIAMIENTOS HASTA UN AÑO
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran las obligaciones de la institución exigibles hasta un año con otras instituciones no incluidas en las cuentas anteriores, tales como instituciones no financieras del país, y del exterior, organismos del estado, instituciones externas de cooperación y otros financiamientos que no provengan de ninguna de las instituciones descritas anteriormente.
DINAMICA	Similar a la establecida para la cuenta "241.00 - Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año".
SUBCUENTAS	<p>245.01 Financiamientos de instituciones no financieras del país hasta un año</p> <p>245.02 Financiamientos de instituciones externas de cooperación hasta un año</p> <p>245.03 Financiamientos de otras instituciones no financieras del exterior hasta un año</p> <p>245.99 Otros financiamientos hasta un año</p>

GRUPO	FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS
CUENTA	CODIGO: 246.00
	NOMBRE: OBLIGACIONES POR OTROS FINANCIAMIENTOS A MAS DE UN AÑO
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran las obligaciones de la institución exigibles después del año con otras instituciones no incluidas en las cuentas anteriores, tales como instituciones no financieras del país y del exterior, organismos del estado, instituciones externas de cooperación y otros financiamientos que no provengan de ninguna de las instituciones descritas anteriormente.
DINAMICA	Similar a la establecida para la cuenta "241.00 - Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año".
SUBCUENTAS	<p>246.01 Financiamientos de instituciones no financieras del país a más de un año</p> <p>246.02 Financiamientos de instituciones externas de cooperación a más de un año</p> <p>246.03 Financiamientos de otras instituciones no financieras del exterior a más de un año</p> <p>246.99 Otros financiamientos a más de un año</p>



RUBRO PASIVO

GRUPO CODIGO: 250.00

NOMBRE: OTRAS OBLIGACIONES

DESCRIPCION Comprende las obligaciones financieras de la institución por financiamientos obtenidos que no corresponde incluirlos en los grupos anteriores.

GRUPO	OTRAS OBLIGACIONES	
CUENTA	CODIGO:	254.00
	NOMBRE:	OBLIGACIONES VARIAS
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran las restantes obligaciones que la institución ha contraído, no especificadas en los anteriores grupos de este rubro, ni cuentas de este grupo.	
SUBCUENTA	254.05	Depósitos en garantías recibidos
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registra el importe recibido por la institución como garantía de cualquier operación realizada.	
DINAMICA	Se debita:	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la devolución de las garantías recibidas.</li> <li>2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.98.M.05 - Diferencias de cambio por otras obligaciones varias".</li> </ol>	
	Se acredita:	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por el importe de las garantías recibidas.</li> <li>2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subcuenta "432.98.M.05 - Diferencias de cambio por otras obligaciones".</li> </ol>	
SUBCUENTA	254.99	Otras obligaciones varias
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registra las otras obligaciones de la institución, no mencionadas en las anteriores subcuentas, que son exigibles hasta un año.	
DINAMICA	Se debita:	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la cancelación de las obligaciones.</li> </ol>	
	Se acredita:	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por las obligaciones cuando se generan.</li> </ol>	

RUBRO

PASIVO

GRUPO

CODIGO: 260.00

NOMBRE: INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR

DESCRIPCION

Comprende las cuentas para registrar los pasivos que por intereses y comisiones debe pagar la institución.

GRUPO	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR
CUENTA	CODIGO: 264.00
	NOMBRE: GASTOS POR PAGAR POR FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran los gastos financieros, tales como intereses y comisiones, causados por las obligaciones con instituciones financieras del país y del exterior; organismos del estado, así como, por otros financiamientos que se registran en este grupo.
DINAMICA	<p>Se debita:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por el importe contabilizado por los gastos al ser éstos pagados o capitalizados, cuando son renovadas las operaciones correspondientes.</li> <li>2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.98.M.04 - Diferencias de cambio por otros financiamientos obtenidos".</li> </ol> <p>Se acredita:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por los gastos financieros cuando se causan sin ser pagados, con débito a la subcuenta correspondiente de la cuenta "414.00 - Gastos por financiamientos obtenidos".</li> <li>2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subcuenta "432.98.M.04 - Diferencias de cambio por otros financiamientos obtenidos".</li> </ol>
SUBCUENTAS	<p>264.01 Gastos por pagar por obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año</p> <p>264.02 Gastos por pagar por obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año</p> <p>264.03 Gastos por pagar por obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año</p> <p>264.04 Gastos por pagar por obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año</p> <p>264.05 Gastos por pagar por obligaciones por otros financiamientos hasta un año</p> <p>264.06 Gastos por pagar por obligaciones por otros financiamientos a más de un año</p>

GRUPO	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	
CUENTA	CODIGO:	265.00
	NOMBRE:	GASTOS POR PAGAR POR OTRAS OBLIGACIONES VARIAS
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran los gastos financieros, tales como intereses y comisiones, causados por las cuentas que se registran en este grupo, que se encuentran pendientes de pago.	
DINAMICA	Se debita:	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por el importe contabilizado de los gastos al ser éstos pagados o capitalizados cuando son renovadas las operaciones correspondientes.</li> <li>2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.98.M.05 - Diferencias de cambio por otras obligaciones varias "</li> </ol>	
	Se acredita:	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por los gastos financieros cuando se causan sin ser pagados, con débito a la subcuenta correspondiente de la cuenta "415.00 - Gastos por otras obligaciones ".</li> <li>2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subcuenta "432.98.M.05 - Diferencias de cambio por otras obligaciones varias "</li> </ol>	
SUBCUENTAS	265.01	Gastos por pagar por otras obligaciones varias.

RUBRO

PASIVO

GRUPO

CODIGO: 270.00

NOMBRE: ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

DESCRIPCION

Comprende las cuentas por pagar diversas originadas en las operaciones de las instituciones que no se derivan de su actividad principal o prestación de servicios , así como aquellos pasivos que no han sido incluidos en los demás grupos de este rubro, como son aportes y retenciones laborales, provisiones, ingresos diferidos, partidas por aplicar.

GRUPO	ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	
CUENTA	CODIGO:	271.00
	NOMBRE:	APORTACIONES Y RETENCIONES LABORALES POR PAGAR
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran las cuentas por pagar originadas en las aportaciones patronales y laborales emergentes del cumplimiento de las leyes sociales vigentes.	
DINAMICA	Se debita:	
	1. Por la cancelación de las aportaciones, a cargo de la institución y las retenidas a los funcionarios, pendientes de pago a las entidades de seguridad social y de vivienda.	
	Se acredita:	
	1. Por las aportaciones patronales y las retenciones efectuadas a los funcionarios.	
SUBCUENTA	271.01	Aportaciones patronales por pagar
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las obligaciones por prestaciones sociales a cargo de la institución, en su condición de empleador, que se encuentran pendientes de pago.	
	SUBSUBCUENTAS	
	271.01.M.01	Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista
	271.01.M.02	Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda
	271.01.M.03	Caja de ahorro
	271.01.M.04	Prima de seguro
	271.01.M.06	Fondo de jubilación
	271.01.M.07	Paro forzoso
	271.01.M.08	Seguro colectivo
	271.01.M.09	Seguro social obligatorio
	271.01.M.99	Otras

SUBCUENTA 271.02 Aportaciones laborales retenidas por pagar

DESCRIPCION En esta subcuenta se registran los importes retenidos por la institución a sus funcionarios por concepto de aportaciones laborales, en favor de las entidades de seguridad social, vivienda y otros, que se encuentran pendientes de pago.

SUBSUBCUENTAS

271.02.M.01	Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista
271.02.M.02	Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda
271.02.M.03	Caja de ahorro
271.02.M.04	Prima de seguro
271.02.M.06	Fondo de jubilación
271.02.M.07	Paro forzoso
271.02.M.08	Seguro colectivo
271.02.M.09	Seguro social obligatorio
271.02.M.99	Otras



GRUPO	ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	
CUENTA	CODIGO:	272.00
	NOMBRE:	VARIAS
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran las cuentas por pagar originadas en la actividad de la institución, que no se generan por la obtención de otros financiamientos ni por la realización de otras operaciones o servicios.	
DINAMICA	Se debita:	
	1. Por la cancelación de las obligaciones.	
	2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.98.M.10 - Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos".	
	Se acredita:	
	1. Por las obligaciones cuando se generan.	
	2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subcuenta "432.98.M.10 - Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos".	
SUBCUENTAS	272.01	Proveedores
	272.02	Alquileres por pagar
	272.03	Servicios por pagar
	272.04	Comisiones por pagar
SUBCUENTA	272.05	Dividendos por pagar
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las obligaciones por los dividendos en efectivo declarados por la asamblea general de socios o accionistas hasta tanto los mismos sean pagados.	
SUBCUENTA	272.06	Sueldos de empleados por pagar
	272.07	Utilidades por pagar
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las utilidades que bien sean por convenio contractual o legal se le adeuda a los empleados de la misma.	
SUBCUENTAS	272.08	Bono vacacional por pagar
	272.09	Otras obligaciones contractuales con el personal por pagar
SUBCUENTA	272.10	Dietas y otras cuentas por pagar a directores
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las dietas a los Directores, producto de las asistencias a las reuniones de la Junta Directiva de la Institución.	
SUBCUENTA	272.11	Honorarios por pagar

	272.12	Impuestos por pagar por cuenta de la institución
	SUBSUBCUENTAS	
	272.12.M.01	Impuesto al débito bancario
	272.12.M.99	Otros impuestos por pagar por cuenta de la institución
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran los impuestos por cuenta de la institución, que se encuentran pendientes de pago a la entidad recaudadora.	
SUBCUENTA	272.13	Impuestos retenidos al personal y accionistas
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las obligaciones por los impuestos retenidos por la institución a sus empleados y accionistas, que están pendientes de pago a la entidad recaudadora de los mismos.	
SUBCUENTA	272.14	Impuestos retenidos a terceros
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las obligaciones por los impuestos retenidos por la institución a terceras personas, que están pendientes de pago a la entidad recaudadora de los mismos.	
	SUBSUBCUENTAS	
	272.14.M.99	Otros impuestos retenidos a terceros
SUBCUENTA	272.16	Retenciones por orden judicial
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las obligaciones por los importes retenidos, por orden judicial, por la institución a sus empleados o a terceros.	
SUBCUENTA	272.17	Otras retenciones a terceros por pagar
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las obligaciones por las retenciones efectuadas por la institución a terceros, distintas a las especificadas en las dos subcuentas anteriores, que están pendientes de pago al beneficiario de las mismas.	
SUBCUENTA	272.19	Bonificación por pagar
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las obligaciones por participación de los directores y empleados productos de las utilidades estatutarias.	
SUBCUENTA	272.20	Diferencias del ajuste por redondeo en la reconversión monetaria
DESCRIPCIÓN	<p>En esta subcuenta se registran las diferencias deudoras y acreedoras que se originen <b>de la reexpresión y</b> del ajuste por redondeo en las distintas partidas que conforman los rubros pasivo y patrimonio, producto de la reconversión monetaria.</p> <p>Se deberá llevar un control <b>detallado</b> de todos los registros contables efectuados en esta cuenta y se mantendrá a disposición de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario la identificación de forma clara de cada uno de los montos que lo conformen, <b>discriminando para ello, de los registros producto de la reconversión monetaria del año 2008, los correspondientes a la ejecución del proceso de reconversión monetaria del año 2018.</b></p> <p>Si de la revisión que efectúa este Organismo se determina que se incluyó partidas u operaciones que no <b>concernen</b> con lo señalado en esta subcuenta, la Superintendencia las Instituciones del Sector Bancario instruirá <b>sin perjuicio de las sanciones a que hubiera lugar instruirá los ajustes que se deriven de ello.</b></p>	

Estas partidas se mantendrán en el tiempo hasta tanto este Organismo indique su reclasificación y/o imputación a la cuenta de resultados que corresponda.

#### SUBSUBCUENTAS

272.20.M.01	Financiamientos obtenidos
272.20.M.01.01	(Diferencias deudoras)
272.20.M.01.02	Diferencias acreedoras

#### SUBSUBCUENTAS

272.20.M.02	Otras obligaciones
272.20.M.02.01	(Diferencias deudoras)
272.20.M.02.02	Diferencias acreedoras
272.20.M.03	Intereses y comisiones por pagar
272.20.M.03.01	(Diferencias deudoras)
272.20.M.03.02	Diferencias acreedoras
272.20.M.04	Acumulaciones y otros pasivos
272.20.M.04.01	(Diferencias deudoras)
272.20.M.04.02	Diferencias acreedoras
272.20.M.05	Capital social
272.20.M.05.01	(Diferencias deudoras)
272.20.M.05.02	Diferencias acreedoras
272.20.M.06	Aportes patrimoniales no capitalizados
272.20.M.06.01	(Diferencias deudoras)
272.20.M.06.02	Diferencias acreedoras
272.20.M.07	Reservas de capital
272.20.M.07.01	(Diferencias deudoras)
272.20.M.07.02	Diferencias acreedoras
272.20.M.08	Ajustes al patrimonio
272.20.M.08.01	(Diferencias deudoras)
272.20.M.08.02	Diferencias acreedoras
272.20.M.09	Resultados acumulados
272.20.M.09.01	(Diferencias deudoras)
272.20.M.09.02	Diferencias acreedoras
272.20.M.10	Ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta
272.20.M.10.01	(Diferencias deudoras)
272.20.M.10.02	Diferencias acreedoras

SUBCUENTA	272.99	Otras cuentas por pagar varias
-----------	--------	--------------------------------

DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las obligaciones por otras cuentas por pagar a cargo de la institución no definidas en las anteriores subcuentas.
-------------	--

GRUPO ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

CUENTA CODIGO: 273.00

NOMBRE: PROVISIONES PARA OPERACIONES CONTINGENTES

DESCRIPCION En esta cuenta se registra el monto de las provisiones que es necesario contabilizar ante la eventualidad de pérdidas originadas por la incobrabilidad de operaciones contingentes realizadas por la institución, los cuales se encuentran registrados en el grupo "600.00 - Cuentas contingentes".

Es aplicable a esta cuenta todo lo indicado en la cuenta "139.00 - (Provisión para deudores)".

Cuando un deudor por un crédito contingente (fianza, aval, etc.) incumpla con su obligación y la institución honre la misma, generándose de esta manera un crédito directo vencido, si hubiere una provisión registrada en esta subcuenta para dicho crédito, la misma debe transferirse a la subcuenta correspondiente de la cuenta "139.00 - (Provisión para deudores)".

DINAMICA Se debita:

1. Por el importe provisionado cuando el deudor cumple con su obligación, liberando de esta manera a la institución.
2. Por la disminución del importe provisionado cuando al realizar una nueva evaluación de un crédito éste ha mejorado en su calificación como consecuencia de un fortalecimiento en las garantías que los respaldan, con créditos a la subcuenta "522.03 - Disminución de provisión para operaciones contingentes".
3. Por las transferencias de provisiones al ser transferidos las operaciones contingentes a la cartera de deudores directa al asumir la institución la obligación por cuenta del deudor, con crédito a la subcuenta "139.00 - (Provisión para deudores)".
4. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.98.M.10 - Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos".

Se acredita:

1. Por la constitución de provisión para incobrables, como consecuencia de la evaluación de la cartera de operaciones contingentes.

2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subsubcuenta "432.98.M.10 - Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos".

SUBCUENTAS	273.01	Provisión específica para operaciones contingentes
	273.02	Provisión genérica para operaciones contingentes

DESCRIPCION En esta subcuenta se registra la provisión específica y genérica, la que debe constituirse por el porcentaje que determine la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, sobre los operaciones contingentes registrados en el rubro "600.00 - Cuentas contingentes".

Adicionalmente, se podrán constituir las provisiones genéricas voluntarias que determine cada institución.

GRUPO	ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	
CUENTA	CODIGO:	274.00
	NOMBRE:	OTRAS PROVISIONES
DESCRIPCION	<p>En esta subcuenta se registran las provisiones que corresponde efectuar a la institución por obligaciones no formalizadas como tales pero que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura y las constituidas por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual la institución posiblemente deba asumir una obligación en el futuro.</p> <p>Las provisiones se ajustan mensualmente, en función a las estimaciones.</p>	
DINAMICA	<p>Se debita:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la cancelación de los montos provisionados o el traspaso a una cuenta por pagar.</li> <li>2. Por la solución de la situación que originaba una incertidumbre, sin que la misma haya derivado en una obligación para la institución.</li> <li>3. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.98.M.10 - Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos".</li> </ol> <p>Se acredita:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la creación de la provisión.</li> <li>2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subcuenta "432.98.M.10 - Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos".</li> </ol>	
SUBCUENTA	274.01	Provisiones para antigüedad
DESCRIPCION	<p>En esta subcuenta se registran las provisiones por las obligaciones que tiene la institución como empleadora por beneficios laborales generados en favor de sus empleados, por la antigüedad establecida en la Ley del Trabajo.</p>	

SUBCUENTA	274.02	Provisiones para intereses sobre prestaciones sociales
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las provisiones por concepto de intereses sobre las obligaciones que tiene la institución como empleadora, por prestaciones sociales no pagadas en favor de sus empleados según lo contemplado en la Ley del Trabajo.	
SUBCUENTA	274.03	Provisiones para protección social del personal
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las provisiones por concepto de protección social en favor de los empleados de la institución.	
SUBCUENTA	274.04	Provisiones para otras prestaciones sociales
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las provisiones por otras prestaciones sociales distintas a las definidas en las anteriores tres subcuentas, como la indemnización contemplada en el artículo 125 de la Ley Orgánica del Trabajo, por despidos injustificados y otros.	
SUBCUENTA	274.05	Provisiones para impuestos
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las provisiones por las obligaciones que tiene la institución como sujeto de impuestos que han sido causadas pero que aún no son exigibles, como es el caso del impuesto sobre la renta, que debe provisionarse mensualmente en función de la utilidad que se va generando.	
SUBCUENTA	274.06	Provisiones por litigios pendientes
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las provisiones por las probables obligaciones que puedan surgir para la institución, a consecuencia del resultado desfavorable para ésta por demandas en su contra que se encuentran pendientes de resolución.	
SUBCUENTA	274.07	Provisiones para otras contingencias
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las provisiones para cubrir probables contingencias o eventuales obligaciones que puedan surgir para la institución, distintas a las definidas en las anteriores subcuentas.	
SUBCUENTA	274.99	Otras provisiones
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las provisiones constituidas por otras obligaciones de la institución no especificadas en las otras subcuentas de esta cuenta.	

GRUPO	ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	
CUENTA	CODIGO:	275.00
	NOMBRE:	INGRESOS DIFERIDOS
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran los ingresos que la institución efectivamente perciba de manera anticipada, que no corresponde reconocer como tales debido a que los mismos aún no se han devengado, así como las operaciones de venta de activos que tengan en vía de regreso la figura de arrendamiento financiero realizadas con empresas no relacionadas, igualmente se registran en esta cuenta cualquiera otros ingresos que la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario considere como tal.	
DINAMICA	Se debita:	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por el reconocimiento de los ingresos como resultados del ejercicio a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de Ingresos que corresponda.</li> <li>2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.98.M.99 - Diferencias de cambio por otras operaciones".</li> </ol>	
	Se acredita:	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por los montos percibidos por ingresos no devengados que corresponde diferir.</li> <li>2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subcuenta "432.98.M.99 - Diferencias de cambio por otras operaciones".</li> </ol>	
SUBCUENTA	275.01	Impuesto sobre la renta diferido
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las partidas acreedoras originadas por el efecto impositivo de las discrepancias en cuanto al momento del reconocimiento de los resultados (diferencias temporales), según el criterio contable y el fiscal.	
	En el caso que las partidas fuesen deudoras deben registrarse en el Activo en la subcuenta "185.00 - Impuesto sobre la renta diferido".	



DINAMICA

Se debita:

1. Por el efecto impositivo de la desaparición de las diferencias temporales.

Se acredita:

1. Por el efecto impositivo originado en las diferencias temporales.

SUBSUBCUENTAS

275.01.M.01 Valor de origen de impuesto sobre la renta diferido

275.01.M.02 (Amortización acumulada de impuesto sobre la renta diferido)

SUBCUENTA

275.02 Ingresos financieros cobrados por anticipado

DESCRIPCION

En esta subcuenta se registran los intereses, comisiones y otros rendimientos que se han cobrado por anticipado y no corresponde reconocer como tales, debido a que los mismos aún no se han devengado.

SUBCUENTAS

275.03 Ganancias diferidas por ventas de bienes

275.04 Alquileres cobrados por anticipado

275.05.1 Operaciones de venta de activos que tengan en vía de regreso la figura de arrendamiento.

275.99 Otros ingresos diferidos

GRUPO ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

CUENTA CODIGO: 276.00

NOMBRE: PARTIDAS POR APLICAR

DESCRIPCION En esta cuenta se registran los saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas. Estas partidas deben ser regularizadas, mediante su imputación a las cuentas en que corresponde su registro definitivo, en un período no mayor a los treinta días corridos, contados desde la fecha de origen de la misma.

DINAMICA Se debita:

1. Por las partidas regularizadas.
2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.98.M.99 - Diferencias de cambio por otras operaciones".

Se acredita:

1. Por las partidas acreedoras, cuando se originan.
2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subcuenta "432.98.M.99 - Diferencias de cambio por otras operaciones".

SUBCUENTAS	276.01	Sobrantes de caja
	276.02	Operaciones en suspenso
	276.03	Operaciones en tránsito
	276.99	Otras partidas por aplicar

GRUPO: ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

CUENTA: CODIGO: 279.00

NOMBRE: RENDIMIENTOS DEVENGADOS  
POR DEUDORES REESTRUCTURADOS

DESCRIPCIÓN: En esta cuenta se registran los intereses causados e incluido en los deudores reestructurados.

DINAMICA: Se debita:

1. Por el cobro de los rendimientos, con crédito a la subcuenta 143.02.M.02 "Rendimientos por cobrar diferidos por deudores reestructurados". Además, se debe efectuar un débito a las disponibilidades ó Bancos del país, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

Se acredita:

1. Por los montos refinanciados por intereses causados y vencidos de los deudores reestructurados.

SUBCUENTA: 279.01 Rendimientos devengados por deudores reestructurados.